y cinquenta f.s de trigo, los que se obliguen
p.r escripturas a bolverlo a dho Pozito en
la misma especie, y con un celemin de creces
p.r fanega, en conformidad de la orden de
dho S.r Ill.mo de diez de diz.e de la proximo
pasado q. fue intimada a este ayunta
miento, p.a el dia de Nra S.ra quinze
de Agosto que vendra del presente
poniendose p.r cabeza de dho repartimiento
la citada carta orden de seis del
corriente, y que esta determinaz.n
se haga saver a Juan Martinez
thomas de Murciano May.mo actual
de dho Pozito, y asi lo decretaron, y fir
maron de q. doi fee=

Lic.do D.n Juan Pastor Ferr.z

D.n Christobal de la torre y Abarca

Juan fernandez ortega

miguel Perez

D.n Ant.o Salbador de los Cobos

D.n Juan de la torre Martinez

Juan guardia gaitan

D.n Agustin Perez de los cobos

Ante mi
Estevan Lozano thomas